301

Asunción, Marzo 29 de 1905.

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia, según comunicación fecha de ayer.

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Señor Francisco Fariña Juez de Paz de Yaledeyry, en reemplazo del Señor Santiago González que renunció.

Artº 2º Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gaona

Cayetano Ocampo